ORDEN de 24 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Dámaso Alonso Fernandez de las Redondas al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición restringido a pla ces» de Profesores especiales numerarios de efrances» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombran nuevos Presidentes, titulur y suplente, para sustituirle

Ilmo, Sr.: Visto el escrito que formula don Dianaso Alonso Fernández de las Redondas, Catedrático numerario de la Uni versidad de Madrid, en súplica de que se le acepte la renuncia que presenta al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores especiales numerarios de «Francés» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media convocado por Orden de 17 de agosto de 1968 «Boletin Oficial del Estado» de 17 de septiembre), para el que fué nombrado por otra de 8 de julio actual.

Este Ministerio, encontrando razonadas has causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al mencionado cargo, nombrando a su vez Presidente tifular en sustitución del señor Alonso Fernández de las Redondas a dos Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, y Presidente suplente a don Luis Morales Oliver, Catedrático numerario jubilado de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1969.—P. D., el Director genera) de Enseñanza Media y Profesional,

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,

ORDEN de 9 de ayosto de 1969 por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Mu-800S.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma IV de la Orden de convocatoria de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, de 9 de abril del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estados de 23 del mismo mes y año, y terminados los plazos de rectificaciones y reclamaciones a las listas de opositores admitidad y avaluidos.

rectificaciones y reciamaciones a nas matas de oposiciones tidos y excluídos,
Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las citadas oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, que estará compuesto en la recurso rigulante.

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Matilla Tascón.

residente: Instrisimo senor don Antonio Matilla Tascón.
Inspector general de Archivos.
Vocales: Doña María de los Dolores Enríquez Arranz, Directora del Museo de Artes Decorativas; don Vicente Sánchez Muñoz, Jefe del Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas; don Carlos Rodríguez Joulia-Saint Cyr, del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Nacional Nacional

Secretario: Don Onésimo Arranz Arranz Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de Archivos y Biblotecas.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrisimo señor don Ricardo Blasco Cénova, Inspector general de Bibliotecas.
Vocales: Doña Maria Teresa de la Peña Marazuela. Jefe de la Sección de Fondos Modernos del Archivo Histórico Nacional; don Joaquín de la Puente Pérez. Subdirector del Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid; don Pedro López Gómez, del Cuerpo Auxillar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Inspección General de Archivos.

Secretario: Don Joaquín Reyes Núñez, Jefe de la Sección de Servicios Especializados de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Bibliotecas.

Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de agosto de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo, Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con las modificaciones que se expresan.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la re-lación provisional de admitidos y excluídos a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Auxíliar de Archivos, Bibliotecas y Mu-

seos, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 17 de julio de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto, a la vista de las recla-maciones presentadas, elevar a definitiva la relación de aspiran-les admitidos, con la siguiente modificación:

naber demostrado bastante, estar en posesión de los estudios pertinentes para opositar al citado Cuerpo. Declarar admitido a don Miguel Mengibar Santofimia,

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 11 de agosto de 1969.—Fil Director general, Luis Sán-

chez Beida.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales,

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-vanza Superior e Investigación por la que se de-claran admitidos y excluídos los aspirantes que se indican para la provisión de la cátedra de «Orga-nización, Contabilidad y Procedimientos de la Ha-cienda y Empresas Públicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Barcelora Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletin Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) para la provisión de la cátedra de «Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes:
 - D. José Maria Guitián de Lucas. D. José María Lozano Irueste, D. Ramiro Cercos Pérez. D. Ricardo Calle Saiz. D. Manuel Dominguez Alonso. D. Pedro Lluch Capdevila.
- 2.º Declarar excluido provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúne alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo del corriente año o por no haber acompañado los documentos que se expresan el signiente assornante: expresan, el siguiente aspirante:

Don Narciso Amorós Rica (letras E, F, y G), y no haber reseñado el número del documento nacional de identidad y faltarle el recibo de derechos de formación de expediente.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, el aspirante excluído podrá interponer, dentro del piazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de junio de 1969.—El Director general, Federico

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

> RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación por la que se con-voca a concurso de traslado la cátedra de «Histo-ria universal de la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de tHistoria Universal de la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de trasiado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 19 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta otra distinta,